



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 28 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14584/2024, en el cual se tramita el llamado a concurso para un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas de la Asignatura Metodología de la Investigación Biológica Aplicada de la Carrera Ingeniería Agronómica); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RCS N° 67/2025, se designó al Ing. Emmanuel Fernando Bacha (DNI N° 30189677), en un (1) cargo de profesor adjunto, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias a partir de la efectiva prestación de servicios, conforme lo establecido en los Artículos 61 y 62 de la Ordenanza CS N°15/1997, y Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que en virtud de lo expuesto y conforme a lo informado por la Dirección de Personal, corresponde dar de baja al Ing. Emmanuel Fernando Bacha (DNI N° 30189677), en sus cargos de: en un cargo de profesor adjunto, dedicación exclusiva, designación interina con funciones en el área de Básicas Agronómicas y en un cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el área de Producción Animal del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad por haber sido designado en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, designación Efectiva con destino a Área Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad a partir del 1 de junio de 2026.

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja al Ing. Emmanuel Fernando Bacha (DNI N° 30189677), en sus cargos de: profesor adjunto, dedicación exclusiva, designación interina con funciones en el área de Básicas Agronómicas, y en un cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el área de Producción Animal del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; por haber sido designado en un cargo de profesor adjunto, dedicación exclusiva, designación efectiva con destino a Área Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad a partir del 1 de junio de 2026; conforme a los considerandos que forman parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la efectiva prestación de servicios del Ing. Emmanuel Fernando Bacha (DNI N° 30189677), como profesor adjunto, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; (RCS N° 67/2025); será a partir del 1 de junio de 2026 y sin término.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra-  
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

## Hoja de firmas